



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS**

**CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN QUIOSCO
CON TERRAZA Y 15 SOMBRAS EN LA PLAYA HABILITADA PARA PERROS EN
AGUAMARGA.**

**MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA Y
TECNICA O PROFESIONAL.-**

1.- Los licitadores justificarán su solvencia económica y financiera, acreditándose por alguno de los medios siguientes:

- a) Informe de institución financiera, de solvencia económica suficiente del licitador para la prestación del servicio derivado del procedimiento negociado sin publicidad, en caso de su adjudicación.
- b) Justificante de la existencia, o compromiso de suscripción, de un seguro de indemnización por riesgos profesionales y responsabilidad civil derivada de la responsabilidad.

2.- Si por razones justificadas, algún licitador no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación considerada como suficiente, y cuyo contenido y alcance sea similar o equivalente al que resultaría del cumplimiento acreditado de los niveles establecidos en el punto anterior, a juicio del órgano de contratación.

3.- Los licitadores deberán acreditar documentalmente su solvencia técnico o profesional mediante la presentación de alguno de los medios siguientes, al objeto de reflejar los conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad:

- a) Relación de los trabajos o servicios realizados, similares a los que configuran el objeto del contrato, en los últimos dos ejercicios, incluyendo importe y fechas.

b) Descripción del equipo de personal a disponer para el desarrollo del contrato.

4.- El órgano de contratación se reserva la facultad de declarar la exclusión del procedimiento negociado de los licitadores que, tras un examen exhaustivo de la documentación aportada por estos, no alcance la suficiente o adecuada y necesaria solvencia.

En Alicante , 29 de mayo de 2017

Conforme:
La Presidenta



Fdo.: Eva Montesinos Mas



La Jefa del Servicio Administrativo de
Turismo



Fdo.: Elena Lumbreras Peláez